

## INFORME DEL COMISARIO

### 1. ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2001. Presento a consideración el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

### 2. INFORME

- La administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.
- La Administración de la Compañía mantiene buenas relaciones laborales con sus empleados.
- Los comprobantes y registros contables de ACQUAD'OR C.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Los procedimientos de Control Interno de la compañía son óptimos.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros que he revisado minuciosamente guardan armonía con las que constan en los libros de Contabilidad.
- He realizado un análisis al Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico 2001 el que es responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación, basado en los análisis y pruebas realizadas.

En mi opinión el Estado de Situación Financiera de ACQUAD'OR C.A. correspondiente al ejercicio económico 2001 presentan razonablemente, en los aspectos significativos la posición Financiera de la Empresa, de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación.

### 3. COMENTARIO FINANCIERO

Dado que la empresa se encuentra en etapa preoperacional, no presenta resultados, no obstante se puede observar en las cifras del Balance que la empresa ha asumido sus gastos propios de la actividad preoperativa mediante préstamos otorgados por la accionista mayoritaria Mat. Lucia Vallarino.

Atentamente,



C.P.A. Martha Santos Freile  
Comisario  
Reg. 07641

Guayaquil, Mayo 15 del 2002.

